24MOC-113

Javier Arza Porras, parlamentario adscrito al G.P. EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno del Parlamento de Navarra.

Exposición de motivos

El Plan de Servicios Sociales de Navarra 2019-2023 planteaba diferentes líneas estratégicas. Una de ellas se refería a la reorganización de la atención primaria de servicios sociales.

Recientemente se ha publicado una evaluación de este plan. En ella se reconocen algunos avances en la estandarización del programa de acogida y orientación social, en la financiación de los servicios sociales o en la implantación de los centros de servicios sociales.

Sin embargo, en esta evaluación se alude también a la enorme debilidad del trabajo comunitario. Se reconoce que es una línea de trabajo fundamental, pero que se encuentra escasamente definida en cuanto a su marco institucional, financiación, prioridades o acciones mínimas a desarrollar. Asimismo, literalmente se afirma que “no se ha logrado progresar significativamente en la extensión y desarrollo de los programas de prevención comunitaria”.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Diseñar, antes de septiembre de 2025 un programa comunitario de servicios sociales que tenga entidad propia y se diferencie de los otros 4 programas existentes.
2. Este programa debe contemplar acciones específicas y universales, pero también otras transversales vinculadas con cuidados, inclusión social e infancia-adolescencia.
3. Este programa debe contar con financiación estable a través del sistema de financiación de los servicios sociales.

Pamplona/lruña, a 26 de septiembre de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Arza Porras